

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 20 de enero de 1983.-

Visto el presente expediente n° 330.293/82 del registro de la Subsecretaría de Administración, // por el cual se tramita la contratación de profesionales para realizar tareas de inspección en la obra "Tribunales Federales de Córdoba- Construcción de Edificio", teniendo en cuenta lo dispuesto por Resolución N° 1816/82 y lo informado a fs. 3 por el Departamento de Arquitectura;

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar -a partir del 1ro. de enero y hasta el 30 de junio de 1983- al Arquitecto Federico Ivar Holm (D.N.I. N° 7.168.510) y al Ingeniero Civil D. Domingo Raul Feijoo (L.E.n° 7.968.046), con una remuneración equivalente al cargo de Jefe de Departamento (P.A.T.), // para efectuar la inspección de la obra "Tribunales Federales de Córdoba".-

2°) Imputar el gasto resultante de lo dispuesto precedentemente a la Cuenta "Plan de Trabajos // Públicos-Córdoba" (1-05-004-4-42-4210-58-01) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1983.-

3°) Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

s.t.

SAC

19 ENE 1983


CESAR BLACK